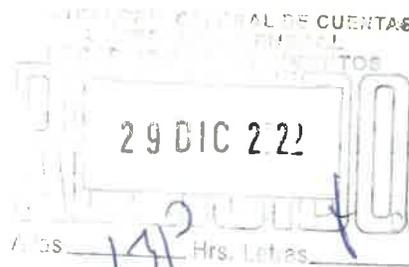


**OF. DIPLAN/CIV 1441-2022**  
 Guatemala, 27 de diciembre de 2022

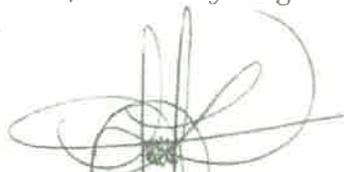
Licenciada  
 Marta María Ríos Gutiérrez  
 Directora  
 Dirección Técnica del Presupuesto  
 Ministerio de Finanzas Públicas  
 Su Despacho



Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 563-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7855 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.2,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
 DIRECTOR  
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.   
 Sergio J. González Rodríguez  
 Viceministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
 Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
 PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt  Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN  
 RECEPCION DE DOCUMENTOS  
**RECIBIDO**  
 29 DIC 2022  
 HORA: 11:57 NOMBRE: *Karla G.*

**OF. DIPLAN/CIV 1441-2022**  
Guatemala, 27 de diciembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 563-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7855 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.2,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos –DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

  
**Lic. Iván López Mayorga**  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,  
19 de diciembre del 2022

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 563-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----**  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".*

**CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7855, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dos millones de quetzales exactos (Q.2,000,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022 .* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,*



y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

  
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio K. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

  
MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda





COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE  
 Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 19/12/2022 7855

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion  
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-095-2022-MF 13/12/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1		5.57	.17	5.40	
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	5.57	.17	5.40	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		5.37	.09	5.28	
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25. TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	5.37	.09	5.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO Estructura : 11-1-1		.01	4.16	4.17	
64905	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1. ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO. QUETZALTENANGO	.01	4.16	4.17	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		.36	.09	.45	
299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN	.36	.09	.45	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q2,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F



**Lic. Iván López Mayorga**  
**DIRECTOR**  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda



Sergio K. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Fecha  
19/12/2022

**COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE  
 Unid. Ejec. : DIRECCION GENERAL DE CAMINOS 20/12/2022 7855

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc Respado Fecha Respado Clase de Modificacion  
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-095-2022-MF 13/12/2022 REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		5,57	,17	5,40	
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	5,57	,17	5,40	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		5,37	,09	5,28	
Estructura : 11-1-2					
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	5,37	,09	5,28	Kilometro

**METAS INCREMENTADAS**

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO		,01	4,16	4,17	
Estructura : 11-1-1					
264905	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, QUETZALTENANGO	,01	4,16	4,17	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		,36	,09	,45	
Estructura : 11-1-2					
299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO 1, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES	,36	,09	,45	Kilometro

*Esperando seguir*

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q2,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

**APROBADA**

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Fecha  
20/12/2022

Ejecución Presupuesto Resultados **Consolidación**



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	616	14/12/2022	49332425	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" EN EL PROGRAMA 19 "DESARROLLO DE LA VIVIENDA", EN EL REGLÓN 511 "TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES Y UNIDADES FAMILIARES", CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO No. 20-2022. A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI-	ENVIADO PRESUPUESTO	8,485,750.00	0.00	INTER		
<input checked="" type="checkbox"/>	615	14/12/2022	49331755	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, READECUANDO LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC--	ENVIADO PRESUPUESTO	2,000,000.00	0.00	INTRAZ		
				REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100	ENVIADO					



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
**GUATEMALA**  
1821-2021

Oficio No.: DPE-SNIP-108/22  
Guatemala, 13 de diciembre de 2022

2554

14 DIC 2022

MR09 00

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  
Presente

Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q2,000,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-095-2022-MF /
- Justificación /
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

*Byron Otoniel Ramos Sánchez*  
Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.



*Luis Gabriel de Lau*  
Ing. Luis Gabriel de Lau  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMHATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS  
RESOLUCIÓN DPE-095-2022-MF**

Guatemala, 13 de diciembre de 2022

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto.** Conforme el **Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

**CONSIDERANDO:**

El **Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

**CONSIDERANDO:**

Que el **Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



### CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

### POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

### RESUELVE:

**APROBAR** bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2022**, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los **Proyectos**:

1. SNIP 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)
2. SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)
3. SNIP 264905 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO
4. SNIP 299873 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N, CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN

Continúese con el trámite correspondiente.



*Luis Gabriel de Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.camino.gob.gt





**JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q2,000,000.00**

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 16-2021, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Artículo 76. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

**METAS DISMINUIDAS**

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2022, por lo que la meta de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip 's:

SNIP 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)

SNIP 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)

**METAS INCREMENTADAS**

Se incrementaran las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución y la supervisión de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2022, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip 's:

SNIP 264905 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO

SNIP 299873 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N, CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN

Guatemala, 13 de diciembre del 2022.

  
  
**Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez**  
Coordinador  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos  
  
Dirección General de Caminos  
www.caminos.gob.gt

Vo. Bo.

  
  
**Luis Gabriel de Lau**  
Director General  
Dirección General de Caminos

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	13/12/2022	7855

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-095-2022-MF	13/12/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
66159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION)	5.57	.17	5.40	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
142757	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FIN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	5.37	.09	5.28	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO					
Estructura : 11-1-1					
264905	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALIENANGO, QUETZALIENANGO.	.01	4.16	4.17	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-T01-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPLOQUE, QUETZALIENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TOTONICAPAN	.36	.09	.45	Kilometro



DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q2,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

  
*Arton Osmel Ramos Sánchez*  
COORDINADOR  
División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos

  
*Ing. Luis Gabriel...*  
Director General  
Dirección General de Caminos

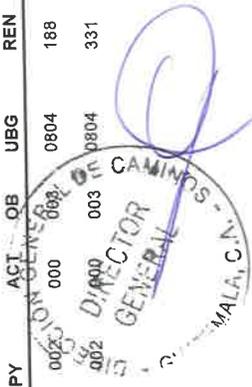
**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 de 1  
 FECHA : 13/12/2022  
 HORA : 14:38.35  
 R00814904.RPT

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-384-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO	NO RESPALDO	FECHA						
				AUTORIZADO	RESOL/DGC-384-2022				RESOL/DGC-384-2022	13/12/2022				
66159	12	13/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP			48,090,571.00		13/12/2022						
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	0699	331	12	0000	0000		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
	11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0076		29,590,571.00	-1,500,000.00	28,090,571.00
											Total	49,590,571.00	-1,500,000.00	48,090,571.00
142767	17	13/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP									29,977,075.00		13/12/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1420	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		35,417.00	0.00	35,417.00
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		837,667.00	-500,000.00	337,667.00
	11	01	002	000	003	1420	331	12	0000	0000		12,885,863.00	0.00	12,885,863.00
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0076		16,718,128.00	0.00	16,718,128.00
											Total	30,477,075.00	-500,000.00	29,977,075.00
264905	1	13/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP									1,500,000.00		13/12/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	0901	188	41	1204	0076		0.00	500,000.00	500,000.00
	11	01	001	000	001	0901	331	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
											Total	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
299873	2	13/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP									2,500,000.00		13/12/2022
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0804	188	11	0000	0000		0.00	500,000.00	500,000.00
	11	01	002	000	003	0804	331	11	0000	0000		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
											Total	2,000,000.00	500,000.00	2,500,000.00





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA			
No. Sntip	Concepto	Valor Q.	Debito	Credito	No. Sntip	Concepto	Valor Q.
66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION) Meta Actual: 5.57 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 20,000,000.00 Q 29,590,571.00	Q 1,500,000.00		66159	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO (REHABILITACION) Meta Programada: 5.40 Fuente de Financiamiento: Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 20,000,000.00 Q 28,090,571.00
142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Actual: 5.37 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 35,417.00 Q 837,667.00 Q 12,885,863.00 Q 16,718,128.00	Q 500,000.00		142767	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA) Meta Programada: 5.28 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Disminucion de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro (12-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 35,417.00 Q 337,667.00 Q 12,885,863.00 Q 16,718,128.00
264905	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO Meta Actual: 0.01 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q - Q -		Q 500,000.00 Q 1,000,000.00	264905	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1, ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO Meta Programada: 4.17 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0076) Colocaciones Internas (41-1204-0076)	Q 1,500,000.00 Q 500,000.00 Q 1,000,000.00
299873	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TONONICAPAN Meta Actual: 0.36 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,000,000.00		Q 500,000.00	299873	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO: BIFURCACION RN-09 N. CUMBRE DE OLINTEPEQUE, QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON, SAN ANDRES XECUL, TONONICAPAN Meta Programada: 0.45 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,500,000.00 Q 500,000.00 Q 2,000,000.00
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>Q 2,000,000.00</b>	<b>Q 2,000,000.00</b>	<b>Q 2,000,000.00</b>			

Ing. Byron Okaniel Ramos Sánchez  
Ejecutivo Ejecutor

Ing. Luis Gabriel de La Cruz  
Director General



División de Planificación y Estudios  
Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos  
FIRMA Y SELLO  
Autoridad Superior

# URGENTE

Oficio No.: 988-DDP-2022

ADCLP/MAMC/

Guatemala 13 de diciembre de 2022

## Licenciado

**Walter Rosendo González García**

**Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

**Estimado Licenciado González:**

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-384-2022** de fecha **13 de diciembre de 2022**, por la cantidad de **Q.2,000,000.00 (Dos millones de Quetzales Exactos)**; que tiene como objetivo:

Fortalecer el Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, con financiamiento que permita la continuidad de los trabajos en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" en etapa de adjudicación. Dentro del Presupuesto de Inversión, se situaron asignaciones que no serán ejecutadas en Proyectos SNIP del mismo Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; por lo que se aprovechan para FORTALECER a los Proyectos SNIP, que demandan asignación, viabilizando los eventos de licitación que se encuentran en trámite para que se permita con la conclusión del proceso con fundamento en lo estipulado en el artículo 3 de la Ley de contrataciones del estado.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

  
**Amanda del Carmen Laguardia**  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



  
**Ing. Luis Gabriel de Lau**  
Director General



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona **Dirección General de Caminos**  
PBX: (502) 2209-9100

**SISTEMA DE GESTION**  
**00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP**  
 Expresado en Quetzales  
 Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-384-2022, Estado Igual a AUTORIZADO

PAGINA : 1 de 1  
 FECHA : 13/12/2022  
 HORA : 14:38.35  
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022  
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO		NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
					AUTORIZADO	RESOL/DGC-384-2022								
66159	12	13/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	48,090,571.00	RESOL/DGC-384-2022	13/12/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	003	0699	331	12	0000	0000		20,000,000.00	0.00	20,000,000.00
	11	01	001	000	003	0699	331	41	1204	0076		29,590,571.00	-1,500,000.00	28,090,571.00
											Total	49,590,571.00	-1,500,000.00	48,090,571.00
142767	17	13/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	29,977,075.00	RESOL/DGC-384-2022	13/12/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1420	188	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	188	11	0000	0000		35,417.00	0.00	35,417.00
	11	01	002	000	003	1420	188	41	1204	0076		0.00	0.00	0.00
	11	01	002	000	003	1420	331	11	0000	0000		837,667.00	-500,000.00	337,667.00
	11	01	002	000	003	1420	331	12	0000	0000		12,885,863.00	0.00	12,885,863.00
	11	01	002	000	003	1420	331	41	1204	0076		16,718,128.00	0.00	16,718,128.00
											Total	30,477,075.00	-500,000.00	29,977,075.00
264905	1	13/12/2022	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,500,000.00	RESOL/DGC-384-2022	13/12/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	0901	188	41	1204	0076		0.00	500,000.00	500,000.00
	11	01	001	000	001	0901	331	41	1204	0076		0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
											Total	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	0804	188	11	0000	0000		0.00	500,000.00	500,000.00
	11	01	002	000	003	0804	331	11	0000	0000		2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
											Total	2,000,000.00	500,000.00	2,500,000.00



Amanda del Carmen Laguardia  
 Coordinadora  
 División Financiera  
 Dirección General de Caminos

**RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-384-2022**

**Guatemala 13 de diciembre de 2022**

**EL DIRECTOR DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

**CONSIDERANDO:**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa 11 “**Desarrollo de Infraestructura Vial**”, con fuente de financiamiento 11 “**Ingresos Corrientes**” y 41 “**Colocaciones Internas**”, a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2022; los artículos 1, 5 y el 11 del Acuerdo 293-2021 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.



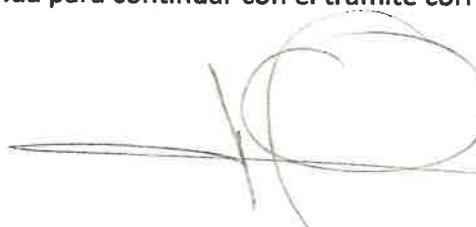
**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

**RESUELVE:**

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de **Q.2,000,000.00** que tiene como objetivo realizar una reprogramación dentro del presupuesto del Programa 11 "Desarrollo de Infraestructura Vial", con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" y 41 "Colocaciones Internas", con ello dar continuidad a los proyectos de inversión de la Dirección General de Caminos. -----

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. -----


*Ing. Luis Gabriel de Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

SNIP	PROYECTO	ESTRUCTURA	VIGENTE	DEBITO	CREDITO	SALDO
264905	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1 ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO	11 01 01 000 001 901 188 41.1204.0076	Q0.00		Q500,000.00	Q500,000.00
68159	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO REHABILITACION	11 01 01 000 003 699 331 41.1204.0076	Q29,590,571.00	Q1,500,000.00		Q28,090,571.00
264905	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1 ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO	11 01 01 000 001 901 331 41.1204.0076	Q0.00		Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
142767	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)	11 01 02 000 003 1420 331 11.0000.0000	Q837,667.00	Q500,000.00		Q337,667.00
299873	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD-TOT-26 TRAMO BIFURCACION RN-09 N CUMBRE DE OLINTEPEQUE QUETZALTENANGO - PARAJE POCOMON SAN ANDRES XECUL TONICAPAN	11 01 02 000 003 804 188 11.0000.0000	Q0.00		Q500,000.00	Q500,000.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 01			Q29,590,571.00	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00	Q29,590,571.00
TOTAL SUBPROGRAMA 01, PROYECTO 02			Q837,667.00	Q500,000.00	Q500,000.00	Q837,667.00
TOTAL REPROGRAMACION DE OBRAS			Q30,428,238.00	Q2,000,000.00	Q2,000,000.00	Q30,428,238.00



*[Signature]*  
Aracely del Carmen Laguarda  
Coordinadora

División Financiera  
Dirección General de Caminos

## JUSTIFICACION

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 2,000,000.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población, en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 76 Inversión, contenido en el Decreto No. 16-2021 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2022. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

### DEBITO

#### RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.2,000,000.00

**PROYECTO SNIP: 66159 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BARBERENA - EL MOLINO - SAN CRISTOBAL FRONTERA Y ACCESO EL MOLINO - VALLE NUEVO REHABILITACION**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q 29,590,571.00

Ejecutado: Q 4,999,200.73

Disponible: Q. 24,591,370.27

Solicitado: Q. 1,500,000.00

El Proyecto nace a consecuencia de la necesidad de ampliación de la Carretera CA-1 Oriente y Occidente.

Como parte de la ampliación de vías primarias, ya se cuenta con otros tramos ampliados y en proceso de construcción de la Ruta CA-1 Occidente y Oriente y este Proyecto forma parte de la misma ampliación y mejoramiento de esta importante ruta.

La ampliación y mejoramiento consistentes en: rehabilitación de dos carriles y construcción de dos carriles adicionales en el Sub-Tramo: Barberena - El Molino - Oratorio, de la fase I del Tramo: Barberena - El Molino y Acceso a Valle Nuevo.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo

**PROYECTO SNIP: 142767 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUI 25, TRAMO: FTN (ALDEA SAN FRANCISCO) - INGENIEROS (FRONTERA)**

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q 837,667.00





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



Ejecutado: Q 0.00  
Disponible: Q 837,667.00  
Solicitado: Q. 500,000.00

El proyecto de inversión de la ampliación, mejoramiento y pavimentación de la carretera del tramo de Ixcán a Ingenieros Frontera con México, con una longitud de 27.0 kilómetros. Surge a raíz de una iniciativa del programa de inversiones través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual forma parte de la política del actual Gobierno.

El objetivo principal del proyecto, constituye la construcción, ampliación y pavimentación de una carretera con una sección típica C con un ancho de rodadura de 6.5 metros y su respectiva pavimentación con carpeta de carpeta asfáltica, mejoramiento del alineamiento vertical y horizontal en algunos puntos críticos, así como la colocación de la capa de rodadura a lo largo de 27.0 kilómetros de carretera, construcción de drenajes longitudinales y transversales, para contribuir con la economía de la población radicada en el municipio de Ixcán, logrando un ahorro de los costos de operación vehicular y del tiempo del ocupante, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, cuenta con economías a la fecha, de ser necesario, se situarán recursos presupuestarios dentro del presupuesto de Inversión, para dar continuidad al proyecto. Por lo que el débito no afectara la ejecución del mismo

### CREDITO

#### RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" Q.1,000,000.00

##### 264905 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1 ORGANISMO JUDICIAL QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO

Fuente de Financiamiento: 41 1204 0076

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponible: Q. 0.00

Solicitado: Q. 500,000.00

La población en el municipio de Quetzaltenango y sus alrededores experimentan un acelerado crecimiento en el área de la metrópolis de la cabecera departamental, como resultado del crecimiento económico, poblacional y turístico de la región de occidente (zona altense) y de las actividades agrícolas y productivas relacionadas con la Región Suroccidental y Noroccidental del país, entre otros.

El proyecto consiste en la construcción de un distribuidor vial subterráneo de cuatro (4) carriles, dos (2) en cada sentido (ida y vuelta), que dé solución a las intersecciones que conectan con la Ruta Nacional 1B, conocida como periférico de Quetzaltenango en la estación 198 500 mejorando la transitabilidad del lugar y aliviando los congestionamientos del punto, sin interferir con el tráfico aéreo del cono de aproximación del aeropuerto. En su parte superior se mantendrá la rotonda en cuatro (4) sentidos permitiendo los desvíos a las diferentes rutas y permitiendo el paso libre de la ruta principal.

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" de Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", los créditos son necesarios en virtud que el evento en específico, se encuentra próximo a ser adjudicado.

##### 299873 - MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA RD TOT 26 TRAMO BIFURCACION RN 09 N CUMBRE DE OLINTEPEQUE QUETZALTENANGO PARAJE POCOMON SAN ANDRES XECUL TOTONICAPAN

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt





**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA**



Ejecutado: Q 0.00  
Disponibile: Q. 0.00  
Solicitado: Q. 500,000.00

El Proyecto consiste en el Ruta RD-TOT-26, Tramo: Bifurcación RN-9N, Cumbre de Olintepeque, Quetzaltenango Paraje Pacomon, San Andrés Xecul, Totonicapán con la alternativa de concreto asfáltico con una longitud de 8 400 km, con una sección típica de E Modificada con ancho uniforme de calzada de 6.6 m, puentes vehiculares y señalización vertical y horizontal, contará con dos carriles de 3.30 m cada uno, cunetas, drenaje mayor y menor.

En la condición con proyecto se contará con mejor vialidad y conectividad entre las comunidades de los 2 municipios e incrementar los intercambios comerciales. La alternativa propuesta una carreta con la alternativa de concreto asfáltico con una longitud de 8 400 km, sección típica de E Modificada con ancho uniforme de calzada de 6.6 m, drenaje mayor y menor, señalización vertical y horizontal, lo que permitirá desplazarse a los usuarios de la ruta con mejor nivel y capacidad de servicio, lo que incidirá en la disminución de los COV y el TOC de los 2,147 vehículos para el año 2023 y 6,148 vehículos diarios en 2041. En la situación con proyecto se contará con 2 carriles lo que permitirá un mejor flujo vehicular y disminuirá la congestión.

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" de Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", los créditos son necesarios en virtud que el evento en específico, se encuentra próximo a ser adjudicado.

### REGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Q.11,832,243.00

**264905 - CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL RUTA NACIONAL 1 ORGANISMO JUDICIAL  
QUETZALTENANGO QUETZALTENANGO**

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

Vigente: Q 0.00

Ejecutado: Q 0.00

Disponibile: Q. 0.00

Solicitado: Q. 1,000,000.00

La población en el municipio de Quetzaltenango y sus alrededores experimentan un acelerado crecimiento en el área de la metrópolis de la cabecera departamental, como resultado del crecimiento económico, poblacional y turístico de la región de occidente (zona altense) y de las actividades agrícolas y productivas relacionadas con la Región Suroccidental y Noroccidental del país, entre otros.

El proyecto consiste en la construcción de un distribuidor vial subterráneo de cuatro (4) carriles, dos (2) en cada sentido (ida y vuelta), que dé solución a las intersecciones que conectan con la Ruta Nacional 1B, conocida como periférico de Quetzaltenango en la estación 198 500 mejorando la transitabilidad del lugar y aliviando los congestionamientos del punto, sin interferir con el tráfico aéreo del cono de aproximación del aeropuerto. En su parte superior se mantendrá la rotonda en cuatro (4) sentidos permitiendo los desvíos a las diferentes rutas y permitiendo el paso libre de la ruta principal.

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 3 "Disponibilidades Presupuestarias" de Decreto 57-92 "Ley de Contrataciones del Estado", los créditos son necesarios en virtud que el evento en específico, se encuentra próximo a ser adjudicado.

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario ACREDITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", movimientos que permitan cumplir con los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101497 del congreso de



   
Dirección General  
de Caminos  
[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)





GOBIERNO de  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

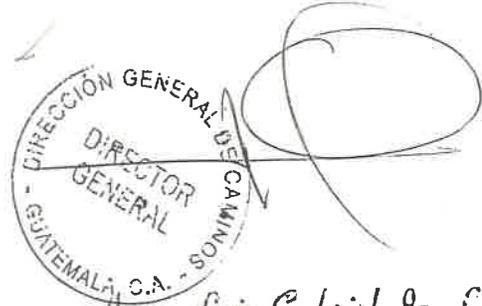
MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



BICENTENARIO  
GUATEMALA  
1821-2021

la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

*Amada del Carmen Laguarda*  
Amada del Carmen Laguarda  
Coordinadora  
División Financiera  
Dirección General de Caminos



*Ing. Luis Gabriel de Lau*  
Director General  
Dirección General de Caminos



Dirección General  
de Caminos  
www.caminos.gob.gt

